

**HECHOS ESENCIALES
BANMÉDICA S.A.
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325**

Santiago, 27 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar los siguientes hechos esenciales:

- 1) En sesión de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 26 de abril en curso, fueron designados como Presidente y Vicepresidente los señores Carlos Eugenio Lavín García – Huidobro y Gonzalo Ibáñez Langlois respectivamente.
- 2) En esta misma sesión el señor Antonio Tuset Jorratt, en su calidad de director independiente de esta sociedad, procedió a designar como miembros integrantes del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, a los señores Hugo Bravo López y Gonzalo Ibáñez Langlois.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Kubick C.
Gerente General

